



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 713/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, por el que se aprueba contratar a Dña. Tamara Valcárcel Calle con DNI nº 475****5J, para la plaza denominada Técnico de la Escuela Infantil Municipal, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía 1120/2022 de fecha 9 de diciembre de 2022, por el que se aprueba las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Ayudante de Guardería, personal laboral fijo a jornada completa, del ayuntamiento de las navas de la concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Visto el Boletín Oficial de Sevilla número 289, de 16 de diciembre de 2022, y en el Boletín Oficial de Sevilla con corrección de errores en el número 294, del 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de la Escuela Infantil Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre

Visto que en el BOE Nº 50 de 26 de febrero se publicó Resolución de Alcaldía nº, Resolución de 22 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (SEVILLA), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Vista el acta provisional de fecha 7 de mayo de 2024 del Tribunal Calificador de la convocatoria y proceso de estabilización de Una plaza de Técnico de la Escuela Infantil Municipal, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (nombrado por Resolución de Alcaldía 394/2024 de fecha 25 de abril de 2024), en la que hace la relación de puntuación de los aspirantes, siendo la aspirante que mas puntuación obteniendo (38,70 puntos)

Vista el acta de fecha 19 de junio de 2024 del Tribunal Calificador en el que resuelve las alegaciones presentadas por los aspirantes a Una plaza de Técnico de la Escuela Infantil Municipal.

Visto que la aspirante presentó en plazo la documentación que recoge la Base Novena de las Bases de la convocatoria.

Visto el informe del servicio de prevención ajeno (ANTEA) de fecha 2 de agosto de 2024 en cual se le da como apta para la realización de las funciones de Técnico de la Escuela Infantil Municipal.

Código Seguro De Verificación	h42F1q4c39t8egFDKGmrzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/08/2024 09:38:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h42F1q4c39t8egFDKGmrzA==		



Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar a Dña. Tamara Valcárcel Calle con DNI nº 475****5-J, para la plaza denominada Técnico de la Escuela Infantil Municipal, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

SEGUNDO. Proceder a publicar esta Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia, como establece la Base decima de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. Notificar esta Resolución a Dña. Tamara Valcárcel Calle.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención, Tesorería al Departamento de Recursos Humanos para la apertura de su expediente.

QUINTO. Formar una "bolsa", con los aspirantes que han participado en el proceso selectivo atendiendo al orden de puntuación de dichos méritos, según el acta de fecha 19 de junio de 2024 del Tribunal Calificador.

En Las Navas de la Concepción a 12 de agosto de 2024.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	h42F1q4c39t8egFDKGmrzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/08/2024 09:38:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h42F1q4c39t8egFDKGmrzA==		

